

Silvicultura Comunitaria en Oaxaca

Ricardo Ramírez Domínguez
Diciembre del 2011



Contenido

- ❑ Características del Estado
- ❑ Silvicultura comunitaria: el concepto
- ❑ Construcción del proceso
- ❑ Logros
- ❑ Bases sociales para el proceso
- ❑ Perspectivas



Localización y características



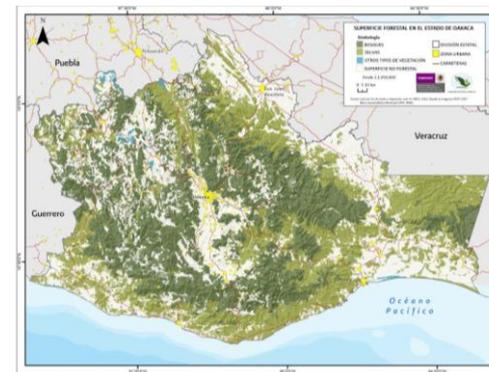
Oaxaca se localiza al Sureste de México

- Superficie Total: 9.3 millones de hectáreas
- Cobertura Forestal: 6.2 millones de hectáreas
- Bosques: 3.31 millones de hectáreas
- Selvas: 2.65 millones de hectáreas
- Tipo de propiedad: 90% es propiedad social
- Municipios: 570
- Población Total: 3.3 millones de habitantes



■ 12,000 especies de flora y fauna, mas de 800 especies son endémicas; (Biodiversidad de Oaxaca, 2004).

■ Ecosistemas presentes: selvas húmedas, bosques tropicales, bosques templados, selvas secas, bosques espinosos y zonas desérticas.

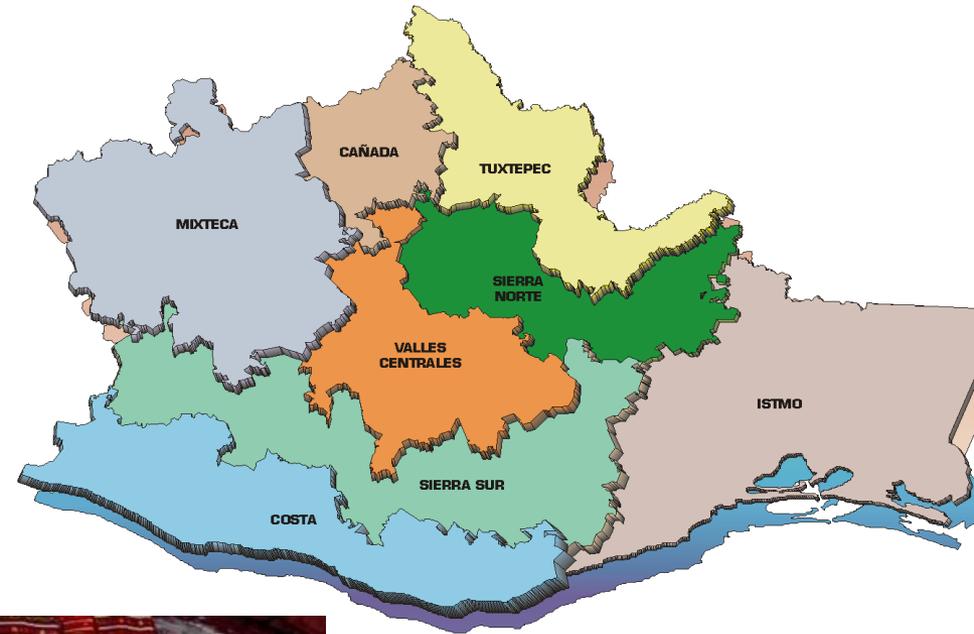


■: 16 grupos étnicos : Amuzgo, Chatino, Chinanteco, Chocho, Chontal, Cuicateco, Huave, Ixcateco, Mazateco, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Triqui, Zapoteco, Zoque y el Popoloca en peligro de extinción.

■ Aproximadamente 2 millones de habitantes son indígenas: 6 cada 10 oaxaqueños pertenecen a algún grupo étnico.

■ 8 regiones: Cañada, Costa, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur, Papaloapan, Valles centrales e Istmo.

■ 1,583 núcleos agrarios: 810 ejidos y 773 comunidades.



Numeralia forestal de Oaxaca

CONCEPTO	SUPERFICIES/MONTOS
Superficie con Planeación del uso del territorio (Ordenamiento Territorial Comunitario):	2 Millones de ha, aprox.
Superficie con esquemas de pago de servicios ambientales:	462 predios con 392,149 ha (59 millones de dolares)
Superficie con esquemas de pago de servicios ambientales bajo la modalidad de fondos concurrentes:	26,283 ha (3.8 millones de dolares)
Volumen de la producción maderable (madera en rollo):	500,000 M3 anuales (cuarto lugar Nacional)
Certificación Forestal (FSC):	91,954 ha certificadas en 8 comunidades (15.5% de la superficie nacional)



Los bosques y selvas de Oaxaca estuvieron concesionados a empresas privadas hasta 1982. Desde entonces, las comunidades y ejidos, han venido construyendo sus propios esquemas de desarrollo comunitario tomando como eje central el uso racional de sus bosques y selvas, basado en el esquema de Silvicultura Comunitaria.



Podemos definir la silvicultura comunitaria como:

“El manejo del **territorio** forestal con la participación social de sus dueños y/o poseedores, y cuyos beneficios coadyuvan a fortalecer sus procesos de desarrollo. Una característica fundamental de esta variante es la existencia de un territorio de uso común en manos de una colectividad”.

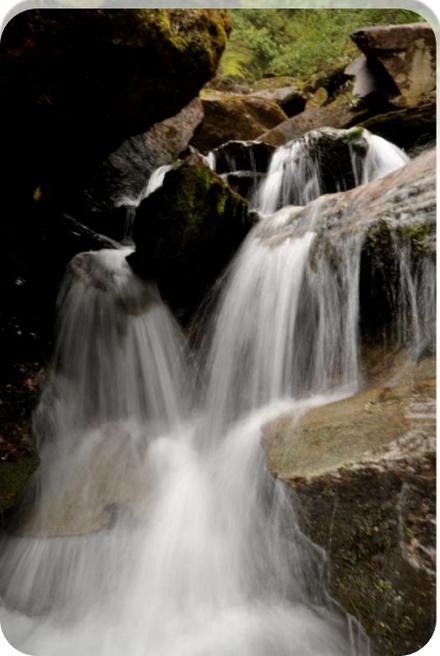
“Son las actividades que de forma colectiva y consensuada llevan a cabo las comunidades y ejidos para manejar, cultivar, usar y conservar sustentablemente los recursos forestales y **territorios** de propiedad común”.

Construyendo el proceso



• A raíz del término de las concesiones forestales en los 80's, las comunidades se enfrentaron a grandes necesidades de capital, infraestructura y servicios técnicos para continuar con la actividad forestal con sus propios recursos. Las ONG's facilitaron el proceso

• Casi 20 años después el Gobierno Federal instrumentó programas de apoyo específico al sector. Ello permitió la facilitación para la construcción de procesos de desarrollo forestal comunitario y recursos económicos a través de programas como: PRODEFOR, PROCYMAF, COINBIO, los cuales llevaron a los productores forestales temas de atención al fortalecimiento del capital social y a sus capacidades técnicas, así como el financiamiento de los PMF necesarios para aprovechar sus bosques legalmente. Este proceso fue fortalecido con la creación de la Comisión Nacional Forestal en el año 2001..... **ProÁrbol**



• Gradualmente la inversión en el tema forestal fue creciendo, lo que ha permitido instrumentar apoyos como el Pago por Servicios Ambientales y la integración y fortalecimiento de cadenas productivas. Lo que permite la conservación de importantes reservas de carbono y la biodiversidad que habita en ellas. Así como el impulso a la comercialización de productos forestales, sobre todo a aquellos que han certificado sus bosques por buen manejo forestal, garantizando su permanencia a través de los años.



FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL: Organización local, regional ARS.

En la parte productiva se ha facilitado la transición de un aprovechamiento exclusivamente maderable a un aprovechamiento integral del bosque, entre los que destacan:

Producción maderable con criterios de sustentabilidad y certificación de buen manejo forestal, procesos de integración comercial.

Diversificación productiva: Envasado de agua de manantial, resina de pino, ecoturismo comunitario, plantas ornamentales, Artesanias, Hongos, otros productos forestales no maderables.

Planes de manejo para áreas comunitarias de conservación (PSA, Mercado Voluntario de Carbono)



Características del esquema de gobierno en las comunidades oaxaqueñas

Actividad realizada por quienes ocupan ciertos cargos que forman parte de un sistema jerárquico, civil y religioso en algunos casos; donde participa toda la comunidad.

IMPARTICION DE JUSTICIA,
CONDUCCIÓN DE LA VIDA
COMUNITARIA, RESOLUCION
DE CONFLICTOS
(USOS Y COSTUMBRES)

Todos los miembros adultos, tienen que desempeñar algunos de los cargos mas bajos, los más altos son ocupados por quienes demostraron mayores aptitudes cuando sirvieron en ocasiones anteriores.

Los conflictos cotidianos o delitos de diversa indole suelen ser denunciados ante autoridades que ocupan los cargos mas altos en este sistema, cuyo experiencia adquirida y apoyado en las reglas internas no escritas toman las decisiones pertinentes.

En algunas comunidades, si el problema es muy complejo suelen solicitar apoyo a ancianos respetados, consejos de ancianos o consejo de caracterizados, inclusive puede llevarse a la asamblea comunitaria



Estructuras de gobierno comunitario

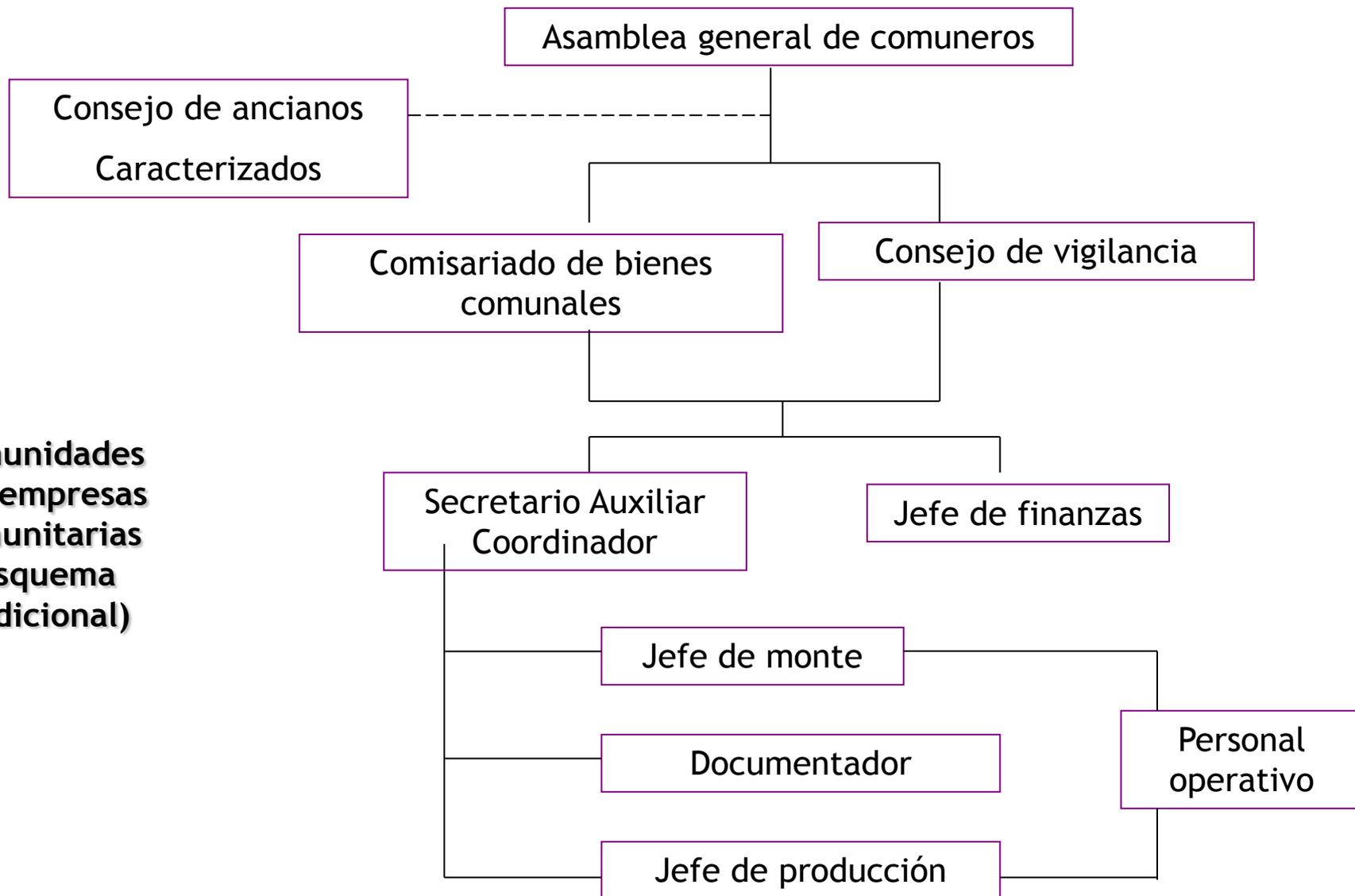
Asamblea General de Comuneros: está integrada por todos y cada uno de los miembros del poblado con derechos agrarios, y es el órgano máximo en la comunidad.

Comisariado de Bienes Comunales: Está integrado por tres miembros titulares (Presidente, Secretario y Tesorero) y sus respectivos suplentes, los cuales duran tres años en su ejercicio, se encargan de la defensa y administración de los bienes de la comunidad, y llevan a cabo el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Asamblea General de Comuneros.

Consejo de Vigilancia: Integrado por tres miembros titulares (Presidente, primer secretario y segundo secretario) la duración en el cargo es similar al del Comisariado de Bienes Comunales. Es el órgano fiscalizador y de vigilancia de la comunidad.



**Comunidades
con empresas
comunitarias
(Esquema
tradicional)**



Gerencia comunitaria

Asamblea general de comuneros

Consejo de ancianos
Caracterizados

Comisariado de bienes
comunales

Consejo de vigilancia

Empresas Comunitarias

Gerencia Comunitaria

Producción
Forestal

Industria
de aserrío

Recursos
Humanos

Area de
contabilidad

Servicios

Agropecuaria

Diversificación
productiva

Caminos

Aserradero

Seguridad
Social

Costos

Transporte

Agricultura

Planta de
agua

Abastecimiento

Taller de
muebles

Ventas

Tienda
Comunal

Ganadería

Ecoturismo

“...Nuestra lucha no ha sido en vano, los bosques son herencia de nuestros antepasados, es nuestra responsabilidad conservarlos para las futuras generaciones, cuidándolos y manejándolos correctamente...”

Lino Hernandez. Comunero de Santiago Comaltepec, Oaxaca.

“...Con los proyectos de diversificación productiva de los bosques, en especial con el ecoturismo comunitario, ganamos todos: Se conservan los bosques y se generan empleos e ingresos directamente para la comunidad, pero también para otros prestadores de servicios...”

Netzar Arreortúa. Comunero de Capulálpam de Méndez, Oaxaca.

“...Todo ha cambiado. Antes rentábamos nuestros bosques y solo se benefició el comprador. Ahora somos patrones y trabajadores al mismo tiempo...”

Guadalupe Padilla. Comunero de San Andrés El Alto, Oaxaca.

- Consolidar la estrategia diseñada y operada para la atención del desarrollo forestal mediante el esquema de Silvicultura Comunitaria (MFC): Política Pública Forestal
- Facilitación en la construcción del proceso con esquemas de atención personalizada a mediano y largo plazo (ADF,ADR;AD)
- Fortalecer y profesionalizar la operación de las empresas forestales comunitarias.
- Identificar e incursionar en nichos de mercados preferenciales de los productos generados, en especial los productos certificados.
- Consolidar los temas de mercado de servicios ambientales.
- Reorientación de atención al sector rural bajo el enfoque de manejo del territorio utilizando el esquema que ha funcionado para el MFC.
- Utilizar el esquema de gobernanza Comunitaria, planeación local del uso del territorio y el MFC como las bases para impulsar la estrategia REDD+ en México.



A wide-angle photograph of a lush, green forest covering a steep hillside. The trees are tall and dense, with a mix of dark green and lighter green foliage. In the background, misty mountains are visible under a bright sky. The overall scene is a vibrant, natural landscape.

¡¡Muchas Gracias!!!!!!